

Ciudad de México, 13 de mayo de 2020
INAI/149/20

INAI PARTICIPA EN PROYECTO DE LA RTA PARA INCORPORAR ENFOQUE DE GÉNERO EN POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PAÍS

- **Una sociedad democrática, incluyente y participativa es condición necesaria para alcanzar la igualdad sustantiva: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI**
- **Es relevante que durante la emergencia sanitaria la RTA promueva estos espacios para fortalecer el derecho a saber de las mujeres, con el fin de utilizarlo para proteger su salud, pero también su integridad física y emocional, afirmó**

Colombia, Chile, El Salvador, Uruguay y México participan en el proyecto *Incorporación del enfoque de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina*, impulsado por la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA) con el apoyo del Programa para la Cohesión Social en América Latina (EUROsociAL).

En representación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que actualmente ocupa la Secretaría Ejecutiva de la RTA, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena participó en el taller virtual “Aprendizajes y avances del proceso de elaboración de los Planes de Acción para incorporar el enfoque de género en los sistemas de acceso al derecho a la información pública”.

Ibarra Cadena aseguró que, para dar continuidad al acceso a la información como un derecho llave para ejercer otros derechos, es necesario considerar la relevancia de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional, así como sus requerimientos informativos para incidir en la atención de las necesidades básicas y estratégicas.

“Los miembros de la RTA tenemos la responsabilidad de garantizar el derecho que tienen las personas de acceder a la información pública, así como de promover una cultura de la transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas, con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de una sociedad democrática, incluyente y participativa, condición necesaria para alcanzar la igualdad sustantiva”, subrayó.

La Comisionada del INAI advirtió que, en el contexto de la emergencia sanitaria, ha crecido la violencia de género; expuso que, en México, según datos reportados por los medios de comunicación, al 26 de abril, cada hora se reportaban llamadas de 155 mujeres en busca de auxilio, es decir, aumentaron en 25 por ciento las llamadas por violencia de género.

“Esto muestra cómo, en medio de esta crisis sanitaria, las mujeres están sufriendo violencia de género en sus hogares, por eso, es relevante que en este momento la RTA promueva estos espacios para fortalecer el derecho a saber de las mujeres y de la ciudadanía en general, con el fin de utilizar este derecho llave para proteger su salud, pero también la integridad física y emocional de las mujeres”, afirmó.

Destacó que, en la primera fase del proyecto, se elaboró un diagnóstico en los cinco países participantes para conocer la condición de las mujeres latinoamericanas en el ejercicio de acceso a la información, a partir del cual se creó un modelo metodológico para incorporar la perspectiva de género en las políticas de transparencia. Explicó que la segunda fase consiste en el diseño e implementación de los Planes de Acción.

“En esta ocasión nos reunimos los órganos garantes del derecho de acceso a la información de 5 países de Iberoamérica, con el objeto de impulsar junto con nuestros mecanismos de adelanto de la mujer, los planes de acción para incorporar la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información”, apuntó.

Ibarra Cadena señaló que las actividades de los órganos garantes se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con el 16.6 que consiste en crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y el 16.10, que es garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

Finalmente, expuso que el INAI ha cumplido con el mandato constitucional en el tema, mediante la creación de la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad y Género, encargada de capacitar y asesorar a todas las áreas del Instituto, así como de impulsar las acciones necesarias para implementar el Programa de Derechos Humanos, Igualdad y Género 2018-2020.

En un mensaje al inicio del taller, el Presidente de la RTA y titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, Gabriel Delpiazzi, destacó la importancia de que los órganos garantes reunidos en la Red continúen en la lucha por conquistar derechos, sobre todo, cuando se involucran la equidad de género y el acceso a la información como derechos llave para el ejercicio de derechos.

“Nos enfrentamos a una nueva normalidad a partir de esta pandemia, creo que es una oportunidad que puede servir para acelerar los cambios que demanda la incorporación de la perspectiva de género en los sistemas de acceso a la información y en general en todos los sistemas de derechos, hasta llegar a una nueva normalidad en la que esta perspectiva sea la manera natural de ver, de hacer y encarar las cosas”, planteó.

Sonia González, Coordinadora del Área de Gobernanza Democrática del Programa EUROsociAL, señaló que, para generar confianza en las instituciones, la ciudadanía debe conocer con claridad el actuar de los gobiernos y asegurar una adecuada rendición de cuentas.

“La transparencia y el acceso a la información son el mejor desinfectante, no sólo en tiempos de coronavirus, para un régimen democrático; es un eje fundamental en una democracia y en situaciones como la que estamos viviendo en este momento, en el que gran parte de los países han declarado estados de emergencia o estados de alarma y nuestros derechos y libertades se están viendo limitados”, resaltó.

Marie Dominique de Suremain, Coordinadora del Área de Género de EUROsociAL, indicó que el taller es un ejercicio en vivo para practicar la cultura de transparencia, de gobierno abierto y de rendición de cuentas, con la intención de fortalecer y recuperar la confianza entre la ciudadanía y las autoridades.

“Además, se busca contribuir a fomentar una mayor participación de la ciudadanía para mejorar las decisiones en diferentes sectores y disminuir las asimetrías y desigualdades que enfrentan las mujeres en comparación o en sus relaciones con los hombres. Es un ejercicio de democracia proactiva”, agregó.

En el taller, que se lleva a cabo del 12 al 14 de mayo, participan representantes de los órganos garantes y de Mecanismos Nacionales de Promoción de las Mujeres y la Equidad de Género de México, Colombia, Chile, El Salvador, México y Uruguay, con el objetivo de compartir los avances y los aprendizajes en el proceso de elaboración de los Planes de Acción nacionales para la incorporación del enfoque de género en los sistemas del derecho al acceso a información pública.

-o0o-